

San Carlos ya tiene su Banco Municipal de Elementos Ortopédicos: cómo va a funcionar

10 noviembre, 2021



El mismo tiene sede en el Microhospital de La Consulta. Los elementos se destinarán principalmente a personas con discapacidad sin obra social.

En el mes de diciembre del año pasado, a través de la ordenanza 1851 publicada en el Boletín Oficial de Mendoza, [se anunciaba la creación de un Banco Municipal](#) de Elementos Ortopédicos en San Carlos, destinado, principalmente, a personas con discapacidad (permanente o transitoria) sin obra social. Este miércoles finalmente ese anuncio se hizo realidad.

“Habilitamos un banco ortopédico municipal para personas con discapacidad.

El mismo funciona en el Microhospital de La Consulta”, informó el intendente Rolando Scanio a través de sus redes.

El nuevo espacio depende de la Secretaria de Desarrollo Humano, Salud y Social del Municipio a través del Área de Discapacidad, que tuvo a su cargo la gestión para lograr el equipamiento del mismo mediante la presentación del proyecto a la ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad), contando con un financiamiento de \$2 millones.

Patricia Abrego, jefa del Área antes mencionada, dialogó con *El Cuco Digital* y contó cómo funcionará el Banco y los elementos con los que cuenta.

“Es el primer banco de ayuda técnica de elementos ortopédicos que tiene el Municipio. Está destinado a personas con discapacidad sin obra social para poder garantizarles este servicio. El funcionamiento es en comodato, es decir, hay un responsable que se hace cargo del elemento y en las condiciones en las que se entregan”, explicó la funcionaria.

Seguidamente Abrego mencionó que “en caso de que la persona sí tenga cobertura, a través del Área se hará la gestión para la obra social, y si eso demora y la persona no puede alquilar el elemento, nosotros estaremos prestándoselo en comodato”.

Por otro lado, en cuanto a los elementos la jefa detalló: “El Banco hoy en día cuenta con más de 35 sillas de ruedas (modelo estándar de adultos y pediátrico), camas ortopédicas con colchones, colchones antiescaras, bastones para no videntes, muletas, andadores, trípodes, botas, inodoros portátiles, sillas de baño, y también se pudo hacer la compra de una grúa hidráulica. Todos los elementos son nuevos”.

Es importante mencionar que el Rotary Club La Consulta provee estos elementos de ortopedia a quienes lo necesitan, pero en la ordenanza se puso de manifiesto que “como la densidad

poblacional ha crecido notoriamente y en consecuencia son tantas las necesidades que se presentan, no dan abasto para cubrirlas”.

Para consultas, comunicarse al Área de Discapacidad al número 2622-467056.